
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 30 DE ENERO DE 1795.

Constantinopla 7 de Octubre de 1794.

Hasta el día 2 de este mes no tuvo Mr. Liston, nuevo Embaxador Británico, su primer audiencia del Gran Visir, la qual se hizo con las formalidades acostumbradas; así el Embaxador como los quatro primeros Oficiales de su Legacion recibieron ricas pelizas, y las demas personas de su comitiva *caftanes* ó vestidos de ceremonia.

Cuida con actividad este Gobierno de poner su marina en el pié mas respetable: en todos sus astilleros se construyen buques de guerra de diferentes portes, habiendo ya llegado aquí algunos del mar Negro y del de Mármora. Ademas dicen que se piensa construir otro arsenal para aumentar y facilitar los armamentos navales.

Los Dragomanes ó intérpretes de los Ministros extrangeros han entregado al Administrador principal de Aduanas el regalo anual que se acostumbra dar por la continuacion del arancel de derechos, y consecutivamente se restableciéron los de Aduana en su antiguo pié por orden del Gobierno, quedando así ajustadas de un modo amistoso las disensiones que subsistiéron bastante tiempo entre el Ministerio Otomano y varias Potencias Europeas.

Las fragatas Francesas que están en Smirna salen y entran de continuo en aquel puerto para cruzar contra los buques Ingleses y Holandeses; entre los que se han librado de caer en su poder hay uno Ingles procedente de Lóndres en 30 dias, el qual entró en Scio con un riquísimo cargamento.

Viena 17 de Diciembre.

Espérase aquí en breve al Caballero Eden, despachado por la Corte de Lóndres á esta en calidad de Ministro plenipotenciario para una comision extraordinaria. Es el mismo sugeto que

estuvo últimamente aquí como Enviado de S. M. Británica, y despues fué nombrado Embaxador en España, á donde se transferirá así que desempeñe el encargo que trae.

La prohibicion de todo comercio con Francia, que se publicó el 20 de Setiembre último, se ha extendido ahora á la parte de los Países Baxos ocupada por los enemigos.

El cuerpo franco de caballería de Wurmser, que ha hecho tan buenos servicios durante dos campañas, se pondrá en el pié y estado de caballería reglada, debiendo componerse de 4 divisiones; está ya nombrado para Comandante de esta tropa el Teniente Coronel Uz, que tiene encargo de completarla inmediatamente.

Se asegura que ascenderán á 4000 hombres los que han de juntarse en el Imperio de Rusia entre levas, quintas y reclutas; y que de ellos enviará aquella Soberana 1200 contra la Francia, debiendo marchar 600 hácia el Rhin baxo las órdenes de los Generales Repnin y Suwarow.

Ha conseguido gran incremento el comercio de Trieste desde el principio de las turbulencias de Francia; una parte del de Levante se ha fixado en aquel puerto, y casi todo el tráfico de algodón se hace en el dia por aquellos comerciantes.

Osnabruck 29 de Noviembre.

Un cuerpo de 1500 hombres entre Hanoverianos y Brunswiqueses vendrá á estas inmediaciones para formar un cordon; ya llegaron ayer y hoy algunos Regimientos. Nuestras Milicias componen un total de 10000 hombres; otro cuerpo tambien de 1500 combatientes Hanoverianos y Hesseses ha tomado cuarteles de invierno en Overissel, sentando su cuartel general en Bentheim.

Manheim 1º de Diciembre.

Trabajan los enemigos cada vez con mas actividad en concluir 4 reductos para el ataque de esta plaza; se procura estorbar su conclusion haciéndoles continuamente fuego con mas de 100 piezas de artillería de grueso calibre colocadas en las flechas, en el reducto del Rhin, y en el castillo de Muhlau.

Antes de ayer se observó mucho movimiento en las tropas Francesas; hubo varias escaramuzas, y tiraron los enemigos algunos cañonazos á la escarpa de Oggersheim. Hácia Mundenheim han dado principio á otra batería. No obstante estos antecedentes se dice que los Franceses piensan mas en su propia

seguridad que en turbar nuestra quietud; á la verdad no es muy considerable el número de sus tropas, el qual disminuye diariamente por el grande que tienen de enfermos: estos se envian á los hospitales distantes de su ejército. Tambien pierden muchos caballos, así por la falta de heno como por la excesiva fatiga y los malos caminos, en los quales de continuo se encuentran caballos muertos; bien que para reemplazarlos han pedido 30 á los distritos de Alzei y Kreuznach. Habiase dicho que tenían ya mucha artillería en Mutterstadt: y ahora se asegura tambien que la han retirado hácia Musbach.

Augsburgo 5 de Diciembre.

Han transitado por Brushaal 112 pontones hácia Stollhofen, con una division de Húsares francos Imperiales, y algunos esquadrones del cuerpo del Archiduque Joseph. Créese que unidas estas fuerzas con las tropas que se juntan en Suabia intenten una diversion contra los Franceses en los contornos de Maguncia y Manheim. — Los Dicasterios de Gobierno de esta última ciudad tienen orden de disponerse á salir de ella; pero entre tanto no despacharán de allí cosa alguna hasta nuevo aviso.

A fines del mes anterior se recibió en Regensburgo orden para sacar de aquellos almacenes Imperiales una crecidísima cantidad de viveres, y llevarlos con toda celeridad hácia Sultzbach y Neuburgo, á fin de abastecer á las tropas inmediatas á Manheim y Maguncia.

El Duque de Richelieu y el Caballero de Saxe han salido del ejército de Mr. Clairfait para Viena, de donde seguirán á Petesburgo.

Baxo pretexto de observar el cordon del Rhin ha llegado á Basilea el Representante Frances Merlin de Thionville. En Paris le acusan de robo en los caudales nacionales, y de que no cuidando jamás del bien público se dedica únicamente á la rapiña.

Coblentza 4 de Diciembre.

Prosiguen los Franceses sus extorsiones en esta ciudad: á la Colegiata de S. Cástor han exígido ahora 300 libras; han impuesto sobre todas las casas un 10 por 100, y sobre los demas efectos la quarta parte de su valor, ademas de un tributo personal de 25 escudos por cada persona, 3 por cada criado ó criada, y 10 por cada carro de vino. En el Palacio del Ministro Elec-

Electoral han puesto una carnicería pública; en la Iglesia de Religiosos Dominicos el almacen de vinos de los habitantes que se han ausentado, y en la Colegiata el de heno y cebada. Han saqueado la Abadía de Mariensode, como tambien el Convento de Monjas de Oberevert. Se han apoderado de todas las armas, vestidos y ropa de los ciudadanos, del cobre, hierro y demas metales: el herrage del Palacio del Elector y de otros, las barandillas ó pasamanos de las escaleras de todas las casas, y hasta las cerraduras de las puertas: en suma todos los utensilios y adornos de qualquiera metal los arrancán para enviarlos á Francia. Lo propio executan con los paños, lienzo, telas, estofas y demas géneros y mercancías que hallan en las tiendas y en los almacenes.

A tenor de un decreto de la Convencion deben sus exércitos concluir esta campaña con la conquista de Maguncia, formando el sitio de aquella plaza 74⁰ hombres; al propio tiempo otro exército cercará á Manheim. Traen la artillería gruesa de Saarluis, Thionville y Landau, y los cañones de campaña de esta última fortaleza se repartirán en los dos exércitos.

Del principal que tienen en este pais se ha destacado un cuerpo crecido, que se asegura va destinado al Vendée, lo qual prueba que los Realistas tienen siempre cuidadosa á la Convencion. — Otro cuerpo de 15⁰ hombres se ha despachado del propio exército hácia el Luxemburgo.

Francfort 4 de Diciembre.

Han venido á estos contornos varios Regimientos del exército Prusiano que vuelven al Rhin, y se asegura que ademas llegarán otros 10⁰ hombres de la propia nacion. Asimismo los pontones de aquel exército, que se habian llevado desde el Rhin á las inmediaciones de Hanau, vuelven á traerse á las orillas de dicho rio.

No tienen hasta ahora contra Manheim los Franceses mas que 17⁰ hombres. Habian pedido les cediesen las obras exteriores y las fortificaciones del reducto del Rhin, ofreciendo que con esto no emprenderian cosa alguna contra Manheim, y amenazando que de lo contrario darian el asalto á la plaza, y la aruinarian enteramente. Los habitantes, para librarse del bombardeo, enviaron Diputados al Elector Palatino con dichas proposiciones, y volviéron con la respuesta de que para la seguridad del Imperio era absolutamente necesario defender á Manheim hasta el último extremo.

En

En la defensa de Auen, isla del Rhin junto á Maguncia, se halló el cuerpo del General Prusiano Ruchel. Esta isleta fué el año último uno de los mayores obstáculos que tuvieron que vencer los Austriacos durante el cerco de aquella plaza; en ella hicieron los Franceses una obstinada resistencia.

En Maguncia han entrado los Húsares de Wurmser y de Kohler; pero ha salido de la plaza un cuerpo Palatino de caballos ligeros.

En la última salida que hizo la guarnicion de Luxemburgo sorprendieron las tropas Imperiales en Igel, lugarcito poco distante de la ciudad, 3 Comisarios Franceses con parte de las contribuciones que cobraron en Tréveris, en donde han destruido el palacio de aquel Elector, no dexando sino sus murallas.

Londres 23 de Diciembre.

Ha mandado el Ministerio pasen muchos artesanos y trabajadores á las islas de Jersey y Guernsey, en donde formarán barracas para 700 hombres. Se asegura que se propone enviar quanto antes á dichas islas unas fuerzas muy superiores á este número, cuyo destino será intentar un desembarco sobre las costas de Francia, á efecto de hacer una diversion en sus provincias occidentales uniéndose con los Realistas.

La mayor parte del convoy Ingles del Báltico ha llegado felizmente á nuestros puertos sin escolta, habiéndose aprovechado de un momento en que la esquadra Francesa del mar del Norte se hallaba encerrada en un puerto por los vientos contrarios. Quedan aun 50 velas en Elseneur.

Avisan del Haya que el Lord St. Helens, nuestro Embaxador en aquella Corte, ha notificado de oficio á los Estados Generales la próxima llegada de 320 Austriacos para defensa de la Güeldres.

Por el Capitan Osborne, que acaba de llegar de Hallifax á Lancáster, se sabe que el 19 de Noviembre salieron de aquel puerto de América 5 fragatas Británicas con tropas para la Guadalupe. Las cartas de la Martinica, escritas á mediados del mismo mes, añaden que habia esperanzas de recobrar aquella isla con los refuerzos que se esperaban de Hallifax, de donde habian llegado ya 100 hombres.

Arnheim 12 de Diciembre.

Ayer mañana al amanecer atravesaron el Waal 50 Fran-

ceses en lanchas y balsas, y atacaron en Gent el puesto avanzado de Hanoverianos, quienes se defendieron con mucho valor; pero por la gran superioridad de los enemigos tuvieron que retirarse. Informado de ello el General Busche se adelanto con algunos Regimientos de infanteria, y mando atacar con bayoneta calada á los Franceses; viéndose estos muy estrechados, huyeron desordenadamente perseguidos por los Hanoverianos, cuyo denuedo los obligó á pasar en sus barcos al otro lado del rio. Créese que la mitad de ellos pereció en la accion. No fué grande la pérdida de los Hanoverianos, pues no pasa de 5 Oficiales y 40 soldados muertos con 16 heridos; pero tuvimos la desgracia de que una bala de cañon llevase un brazo y parte del costado al General Busche, que murió una hora despues.

La misma mañana hicieron los Franceses otros ataques contra la isla de Benen, contra Tiel, y contra el castillo de San Andres; en el primero de dichos puestos fueron rechazados: ignórase lo que aconteció en los otros.

Ademas del cordón que 300 Austriacos forman desde en frente de Colonia hasta la Lippe, componen los Hanoverianos otro de 150 desde este último pueblo hasta Elms.

Haya 8 de Diciembre.

Han vuelto aquí del ejército los 2 Principes hijos del Statouder. — El dia 3 llegó tambien el Duque de Yorck, que se alojó en casa del Lord St. Helens, Embaxador Británico, y al dia siguiente siguió su camino á Inglaterra.

A principios de este mes repitieron los enemigos sus tentativas para atravesar el Waal por distintos parages, y siempre hallaron impracticable el paso así á causa de las muchas aguas del rio, como por la artilleria que guarnece su orilla derecha. Habian empezado á echar un puente en Panderen; pero las tropas Austriacas que defienden aquel puesto destruyeron sus obras. Tambien han cañoneado mucho el fuerte de S. Andres: mas sin embargo, despues de amenazar con un ataque muy fuerte el distrito entre el Mosa y el Waal, se retiraron. — El fuego que prosiguen haciendo contra Grave causó estos dias un incendio en la plaza, el qual se apagó facilmente; su ataque contra aquella ciudad lo hacen únicamente por el lado del Mosa, no permitiéndoles la inundacion acometerla por el distrito de Bois-le-Duc. — El dia 3 declararon al Comandante de Breda que por su parte no subsistia ya la suspension de hostiidades; efecti-

tivamente al instante se adelantaron hácia la plaza , y empezaron á hacer fuego ; el dia 5 hubo un cañoneo muy vivo , que duró desde las 9 hasta las 12 de la mañana : era su ánimo desalojar de Ginneken á los Holandeses ; pero estos protegidos por el fuego de la plaza conservaron su puesto. Las granadas de obus de los Franceses alcanzaban al camino cubierto. Hubo por nuestra parte algunos heridos, entre ellos un Oficial y un Cadete.

Ginebra 7 de Diciembre.

Contestan varias noticias de Francia en que por la falta de brazos para las labores del campo , por el embargo puesto sobre los granos , por la precision de venderse segun la tasa , y por el gran consumo de los exércitos , y el que es indispensable se haga , aunque escasamente , en lo interior de la Francia , han llegado á faltar granos para la sementera , y son muchos los campos que quedan sin cultivar. Confirman tambien las propias noticias lo que tantas veces se ha dicho , de que en las ciudades no se encuentran sino viejos , mugeres y niños : asegurando que las victorias de esta campaña han costado ya á la Francia 30000 hombres muertos en el campo de batalla ó en los hospitales.

Espera la Convencion sacar grandes ventajas del aniquilamiento de los Jacobinos , de quienes no obstante se temen algunas resultas á causa de sus maquinaciones ; por esto recorren continuamente las calles patrullas numerosas , y en los barrios hay siempre cuerpos armados de reserva. Toda la Francia , excepto una sola ciudad , aprueba y celebra la supresion de la Junta de Jacobinos. No ha sido posible destruir del mismo modo las otras Juntas particulares ; por lo qual se toleran las de los barrios , y aun parece que tambien la llamada Electoral , que se habia suprimido. — Ha decretado la Convencion que se restituyan á los ciudadanos las armas de que los habia despojado Robespierre ; pero no se devolverán sino á los que presenten certificaciones de patriotismo.

Al cumplimentar á la Convencion la Sociedad popular de Chartres por su último decreto contra los Jacobinos dixo : „No basta que disolvais sus juntas : se requiere impedirles que revivan en las demas Sociedades. Debeis tambien prohibir á todas las Juntas populares exerzan mando alguno , pues no podemos ser á un tiempo Legisladores y pueblo , Jueces y partes.”

La única Junta que se ha atrevido á quejarse por la suspension

sion de la de los Jacobinos fué la de Regnaud, del departamento de Finisterre; en su recurso sostuvo que dicho decreto era manifiestamente contrario á los derechos reconocidos por la Convencion. Apénas se leyó esta representacion, se declaró como rebelde y rea de lesa-convencion, y se remitió á exámen y censura de la Junta de Seguridad general.

Sin embargo de haber asegurado Cambon que el total de los asignados no pasaba del importe de 6500 millones de libras, pocos dudan de que ya llega á 1700 millones. El corto crédito que tienen procede no solamente de su excesivo número, sino tambien de los muchos falsos que circulan entre los verdaderos: y aseguran que temiéndose algun descontento del pueblo, se admitieron en la tesorería por el valor de 18 millones de libras en falsos asignados.

Hablando Lindet de la tasa de frutos y forrages dixo que se necesitan 8 millones de quintales de granos para el abasto anual de los exércitos, plazas fuertes, y departamentos de Marina, y 2.300,000 para el consumo de Paris.

Se ha ajustado una contrata para una partida de 500 á 600 quintales de potasa, la qual se pagó con 9000 luisas en dinero efectivo; cada libra costó á la Convencion 38 libras tornesas, y la dió por 3 libras á los Asentistas de los salitres para hacer pólvora: de suerte que en este solo ajuste perdió la Convencion 8500 luisas.

Por un decreto reciente se ha suprimido la escuela militar del campo de Marte, en que habia ya 3000 mozos: por creerse que la habia establecido Robespierre para sus intentos ambiciosos y despóticos.

Están nombrados Comisarios para el exército de los Pirineos occidentales los Representantes Goupilleau y Projan.

Liorna 17 de Diciembre.

De la esquadra Británica surta en este puerto han salido estos dias 4 fragatas.

De Génova escriben que un General Frances ha ido de Vado á Nizza con 8 batallones, y que allí encontrará otros 12000 hombres; se ha puesto embargo en todas las embarcaciones de 50 toneladas surtas en aquel puerto, Tolon, Marsella y otros de la Provenza: y de ello se deduce que proyectan alguna expedicion importante, en la qual (dicen) se emplearán 20000 hombres, 15 navios de línea, muchas fragatas y lanças cañoneras. Há-

bla-

blase con variedad en órden á su destino, diciendo unos que harán un desembarco en Cagliari, otros que en Córcega, y algunos que en el golfo de Spezia, ó en Liorna.

Extracto de carta de Tunez del 7 de Octubre.

„Ensoberbecido el conquistador de Trípoli con la ventaja que alcanzó recientemente, ideó una empresa contra la isla de Gierbi, que pertenece al Gobierno de Tunez, y ganando á la guarnicion consiguió apoderarse de ella con un corto destacamento de soldados Turcos, sin duda esperando robar al Gobernador, sugeto muy rico, y á otras personas acaudaladas. Fué tal la sorpresa, que apenas tuvo el Gobernador tiempo de huir con 2 criados, siéndole forzoso abandonar sus tesoros por no haber querido la guarnicion defenderse, alegando que esto seria no obedecer las órdenes del Gran Señor. Informado y muy sentido de este suceso el Bey de Tunez, dió desde luego órden para que se juntase un considerable ejército, á cuya frente intenta salir para vengar aquel insulto: y como proyecta atacar á Trípoli por mar y tierra, mandó tambien cerrar este puerto.”

Turin 20 de Diciembre.

Se ha publicado un indulto con fecha de 1.º del corriente disminuyendo las penas señaladas para la desercion en el ejército Sardo.

El 25 del mes anterior volvió un cuerpo de 700 Austriacos á apoderarse del puesto de Dego para observar desde allí los movimientos de los enemigos.

La tentativa que estos hicieron para saquear el pais de Ronchí fué muy desgraciada; habiéndose armado todos los aldeanos saliéron á su encuentro, y defendiéndose diéron tiempo á que llegasen á su socorro un batallon de cazadores y tres de infantería Sarda; empeñóse entónces una accion que duró muchas horas, al fin de la qual huyéron bien escarmentados los Franceses.

Ha muerto en Milan el Marques Beccaria, autor del libro de Delitos y penas.

Mahon 19 de Diciembre.

Hoy ha caido al mar con la mayor felicidad la fragata de S. M. de porte de 34 cañones nombrada la Ninfa, á cuyo armamento se procede con actividad.

Madrid 30 de Enero de 1795.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha ser-

vido promover el Rey á Capitan á D. Joseph Rubio, primer Teniente de fusileros: á primeros Tenientes á los segundos Don Salvador Hidalgo, D. Joseph Antonio de la Torre, D. Joseph Dusay, de granaderos, y D. Joachín Escrivá: á segundos Tenientes de granaderos á los de fusileros D. Hermenegildo Sanchez Pleites, D. Antonio Valcárcel, y D. Francisco de Paula Cepeda: á segundos Tenientes á los Alféreces D. Cayetano Frias Altamirano, D. Ramon de Figueroa, D. Francisco de Paula Uztariz, D. Juan de Dios Cabrera, de granaderos, y D. Joseph Arredondo: á Alférez de granaderos al de fusileros Conde de Pino-hermoso; y á Alféreces á los Cadetes D. Miguel Xalon, D. Joachín Valentin Juliá, D. Joseph de Arizcun, D. Henrique Zuloaga, y D. Pedro Zuloaga.

El dia 3 del corriente se tuvieron en la Real escuela Veterinaria de esta Corte exámenes públicos del curso de Miología presentándose á ellos 32 de los alumnos de dicha escuela, cuyo acto fué presidido por el Excmo. Sr. Conde del Campo de Alange, como Secretario del Despacho de la Guerra, y asistieron el Sr. D. Domingo Codina, del Consejo Real de Castilla, protector de este establecimiento, D. Segismundo Malats, su primer Director, el segundo D. Hipólito Estevez y varias personas inteligentes y aficionadas á este ramo. Los alumnos explicaron á satisfaccion de los concurrentes el origen, conexión, oficio, y demas cosas pertenecientes á los músculos de los animales, y satisficieron á quantas preguntas les hicieron las personas que á su arbitrio los examinaron, manifestando su sobresaliente mérito Francisco Ximenez, del Regimiento de dragones de Sag ~~o~~o; Antonio Bobadilla, del de caballería del Rey; Joseph Roca, del del Príncipe: y Pedro Gonzalez, de dragones de Villaviciosa, á quienes se adjudicó un premio de una bolsa de terciopelo carmesí con los instrumentos del arte; pero como manifestaron particular aplicacion Joseph Narvaez, Dionisio Barroso, Miguel Tudela, Joachín Mompié, Francisco Abarrio, Pasqual Alentisque, Pedro Vazquez, Andres Reyes, Pedro Puche, Antonio Diez, Xavier Morales, Valero Julvez, Eugenio Blanco, Francisco Silgado, Manuel Moreda, Ramon Martin y Antonio Brotons, determinó el primer Director D. Segismundo Malats adjudicar otro premio para animar y sostener la aplicacion de estos, el qual se sorteó entre todos ellos y tocó á Joseph Narvaez.

El Rey se ha servido señalar para la Junta general de accionistas de la Real Compañía de Filipinas el Jueves 12 de Marzo próximo en la casa de sus oficinas á las 9 de la mañana, presidiéndola el Ilmo. Sr. D. Bernardo de Yriarte, Ministro del Supremo Consejo y Cámara de las Indias, y Vice Presidente de la Junta de gobierno de la Compañía. Los accionistas que tuviesen 20 ó mas acciones propias deberan hacerlo constar en la Secretaria de la Compañía, exhibiendo las acciones, ó entregando testimonio que acredite su legitima pertenencia, sus números, si son adquiridas por endoso, y á favor de quien se hallan encabezadas: los apoderados de accionistas interesados en 20 acciones presentarán en la misma Secretaria sus poderes con expresion individual de dichas circunstancias: los poseedores de Mayorazgos, Patronatos y Capellanías, la respectiva fe de vida legalizada y firmada del interesado, sin necesidad de exhibir el reconocimiento de acciones, ni expresar sus números; y los patronos y administradores de obras pias los poderes correspondientes. Se señala por término perentorio para la admission de estos documentos el dia 7 de Marzo, advirtiéndolo que con arreglo al artículo 84 de la Real Cédula de ereccion, ningun vocal, por muchas acciones ó poderes que reuna en si, excepto los que son públicos de que en él se trata, puede tener mas que un voto.

El dia 7 del corriente falleció en la ciudad de Sevilla á los 62 años y 8 meses de edad el Exc. é Ilmo. Sr. D. Alonso Marcos de Llanes y Argüelles, Arzobispo de aquella Diócesis, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Fué Colegial del insigne de S. Pelayo en Salamanca, Juez del estudio de su Universidad, Colegial en el Mayor de Santa Cruz de la de Valladolid, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Palencia, y de la Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, á cuya Mitra fué trasladado de la de Segovia. Su zelo pastoral mientras ocupó una y otra Silla fué muy recomendado, y de él dexó muchos y señalados testimonios: visitó personalmente ámbas Diócesis: formó en ellas el plan de ereccion y dotacion de Curatos, que mereció la aprobacion de S. M.: erigió en la de Segovia el Seminario Conciliar, cuyo establecimiento promovía en la de Sevilla igualmente que el plan de uniones de Capellanías incongruas del Arzobispado, despues de haber fundado y enriquecido la Biblioteca pública de la Dignidad.

dad. Su caridad, mansedumbre y humildad harán eterna su memoria entre sus diocesanos y los Sacerdotes Franceses emigrados, que lloran la muerte de un Prelado que á todos se manifestaba afable, benigno y compasivo.

En la extraccion de la Real Lotería, executada el Lunes 26 del corriente, salieron los números 75, 52, 28, 40 y 63, y con ellos han ganado los jugadores 476,754 rs.

En la Gazeta de 23 del presente mes tratando en el capítulo de Madrid de lo ocurrido en la plaza de Rosas el dia 11, se dijo segun el diario que se recibió: „que los enemigos tiraron 18 tiros á la lancha en que iba *D. Joseph Porlier*, Ayudante del General de la esquadra, y que una bala le alcanzó llevándole un pedazo de la orla:” y habiéndose sabido posteriormente que dicho Oficial se llama *D. Rosendo*, debe leerse lo referido con esta advertencia.

Concluye la Noticia de las obras que se hallan de venta en el Despacho de la Real Imprenta.

Censo Español, executado de orden de S. M. comunicada por el Exc. Sr. Conde de Floridablanca en el año de 1787. Un tomo en folio á 40 rs. en papel, y 46 en rústica holandesa. — Comprehende esta obra 1.º el estado general de la poblacion de España en los años de 1768 y 69: 2.º el mismo por edades: 3.º el de su poblacion general: 4.º comparativos de los años de 1768 y 87: 5.º los de la poblacion de Andalucía, Aragon, Avila, Búrgos, Zamora, Cataluña, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Extremadura, Galicia, Granada, Guadalaxara, Jaen, Leon, Madrid, villa de Madrid, Murcia, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo, Toro, Valencia, Valladolid, Islas de Mallorca, Menorca, Ibiza, Fromentera, y Canarias, Navarra, Asturias, Alava, Guipuzcoa, Vizcaya, Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y de Andalucía, de los Sitios de Aranjuez, el Pardo, S. Idefonso, Valsain y S. Lorenzo, y Plazas de Oran y Mazarquivir, Ceuta, y los tres Presidios menores, con distincion de sexós, edades, estados, clases y exênciones: 6.º el estado general de la poblacion de España por provincias en 1787 grabado en pliego de marca imperial, que es el resúmen de los demas: precediendo una advertencia que hace ver el aumento de personas, pueblos, Parroquias y Párrocos, y la disminucion de personas exêntas de las cargas y tributos del Estado.

Coleccion de Varones ilústrs de la Nacion Española. Se hallan ya venales seis quadernos de á seis estampas cada uno con el epítome de sus vidas; y contienen el 1.º las de Antonio de Leyva, Ambrosio de Morales, el Padre Juan de Mariana, Fr. Lope Félix de Vega Carpio, D. Antonio Solis, y D. Nicolas Antonio. El 2.º las del Cardenal Gil de Albornoz Gonzalo Fernandez de Córdoba, el Gran Duque de Alba, Arias Montano, D. Francisco de Quevedo y Villegas, y D. Juan de Ferreras. El 3.º las,

las de Hernan Cortés, Garcilaso de la Vega, D. Alonso de Ercilla, Don Pedro Calderon de la Barca, Miguel de Cervantes, y D. Joseph Patiño. El 4.º las de Antonio de Nebrija, D. Pedro Menendez de Avilés, Don Sancho Dávila, D. Alvaro Bazan Marques de Santa Cruz, D. Antonio Agustin, y el Sr. D. Juan de Austria. El 5.º Fr. Luis de Granada, Martin de Azpilcueta Navarro, D. Luis de Góngora, D. Bernardino de Rebolledo, el Sr. D. Juan de Austria, y Pedro Chacon. El 6.º Don Alonso Tostado, Juan Luis Vives, D. Diego Hurtado de Mendoza, Don Gerónimo de Zurita, D. Diego de Saavedra Faxardo, y D. Alvaro Joseph Navia Osorio: á 60 rs. cada quaderno, y sin el epítome á 50.

Oficio de la Semana Santa, traducido al castellano por D. Joseph Rigual, Presbítero, Canónigo de la Colegiata de Santa Ana de Barcelona. Un tomo en octavo á 10 rs. en papel, y 13 en pasta.

Oficio de la Semana Santa y Semana de Pascua en castellano, y con el texto latino al lado, traducido é ilustrado con varias notas por Don Joseph Rigual, Presbítero. Un tomo en octavo á 15 rs. en papel, y 18 en pasta.

Præparatio ad Missam, et gratiarum actio, cui accedunt Rubricæ Missalis, ipsarumque significaciones, nec non ea, quæ ommittenda sunt in Missis pro Defunctis, et de tempore. Quid agendum, si celebratur coram proprio Prælato, et coram SS. Sacramento. Quid in consecratione plurium hostiarum; in purificatione Pyxidis, et in Communione populi, ac tandem defectus, qui in Missæ celebratione occurrere possunt. Ex Sacra Scriptura, Missali, et selectis auctoribus transcripta à Doct. D. Joseph Rigual, Presbytero. Un tomito en dozavo á 2 rs. y medio en papel, y 4 en pasta.

Oficio de Difuntos, órden de los Entierros, los siete Salmos Penitenciales, con la letanía de los Santos y las oraciones de la Iglesia contra las tempestades segun el Breviario y Ritual Romano, traducidos al castellano por D. Joseph Rigual, Presbítero. Un tomo en octavo á 5 rs. en papel, y 7 en pasta.

Oficio parvo de nuestra Señora la Santísima Virgen María segun el Breviario Romano, traducido al castellano con notas por D. Joseph Rigual. Un tomo en octavo á 5 rs. en papel, y 7 en pasta; y unido con el de Difuntos á 12 en pasta, y 8 en papel.

Epístolas Católicas de Santiago, S. Pedro, S. Juan, y de S. Judas Tadeo, traducidas al castellano é ilustradas con varias notas por Don Joseph Rigual, Presbítero. Un tomo en octavo á 3 rs. en papel, y 5 en pasta.

Exercicio quotidiano del Christiano, por D. Joseph Rigual, Presbítero. Un tomo en dozavo á 2 rs. y medio en papel, y 4 en pasta. — Contiene una preparacion y hacimiento de gracias para la Confesion y Comunion, la explicacion de la Misa, y el modo de oirla con atencion y devocion, y 31 meditaciones que pueden servir para la oracion de las Quarenta Horas, y santos documentos para varios estados de personas: sacado todo de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres, y de las oraciones de la Iglesia.

Ideas sobre la naturaleza, forma y extension de los socorros que conviene dar á los enfermos pobres en una ciudad populosa. Papel en quarto á 2 rs.

Decretos de S. M. creando dos Secretarias de Estado, y del Despacho de Indias, una de Gracia y Justicia, y materias Eclesiásticas; y otra de Guerra, Hacienda, Comercio y Navegacion, en lugar de la única que habia ántes, para todos estos negocios. Papel en folio á 2 rs.

El Decreto del Rey uniendo á las cinco Secretarías de Estado, y del Despacho de España los negocios respectivos á cada Departamento en las Indias, y los que á su continuacion ha mandado S. M. reimprimir. Papel en folio á 4 rs.

Decreto de S. M. en que manifiesta las razones que moviéron su Real ánimo á declarar la guerra al Rey de Marruécos. Papel á 12 quartos.

Instituciones antiquario-lapidarias, traducidas del toscano por Casto Gonzalez Emeritense. — No se pueden llegar á comprehender las utilidades que acarrea el estudio de la lapidaria, sin que de resultas concibamos una idea de esta facultad la mas graciosa, la mas elegante y alhagüefia de quantas componen la noble comitiva de las bellas letras. Estas dos cosas son inseparables, así que ó no se ha de conocer el mérito de la lapidaria, ó se han de admirar sus perfecciones. Ellas son de tan bella índole, que á cada paso las hallamos empleadas en ilustrar las artes mas y mas, y en dar mayores brillos á las ciencias. Ni es este el único fruto que se recibe de las lápidas. Hay algunas facultades enlazadas con ellas tan estrechamente, que recibirian un perjuicio irreparable si careciesen de sus luces. ¿Qué seria la lengua latina sin el auxilio de las lápidas? Sin duda habria perdido ya toda su propiedad, toda su energia y toda su gracia, si los fundamentos de que depende su duracion no estuviesen tan bien afianzados sobre los mármoles y el bronce. Y la historia que seria? Seria ciertamente una pobre ciega, si sus ojos, especialmente el derecho conocido por el nombre de cronología, no recibiesen de nuestra lapidaria una luz clara, fixa y permanente que le hace ver los nombres de los Cónsules, y distinguir los años de sus respectivos consulados. Estas dos reflexiones bastarian para cerciorarnos del ventajosísimo concepto que de justicia se merece el arte de las inscripciones; pero en realidad hay otras muchas pruebas de ello que podrán ver los estudiosos con no poca complacencia en la obra que se publica. Su autor tiene la gloria de haber sido el primero que reuniendo las observaciones dispersas en diferentes escritores, y añadiendo otras producciones suyas, supo formar de todas ellas un cuerpo bien organizado de Instituciones lapidarias llenas de erudicion muy escogida. Las muchas ventajas que de su leccion puede prometerse la juventud Española han estimulado al traductor á vulgarizarlas, explicando para mayor comodidad algunas voces, y corrigiendo algunos pasos con unas quantas notas. En quarto marquilla á 24 rs. en papel, y á 30 en pasta.

Los diez libros de Diógenes Laercio sobre las vidas, opiniones y sentencias de los filósofos mas ilustres. Traducidos de la lengua griega, é
ilus-

ilustrados con algunas notas por D. Joseph Ortiz y Sanz. Dos tomos en cuarto. Su precio 40 rs. en pasta, y 28 en papel; y en marquilla 56 rs. en pasta, y 38 en papel.

Tratados de Matemática, compuestos para la instruccion teórica de artífices de instrumentos astronómicos y físicos: tomo 1.º; por D. Joseph Radon.—Se incluye en este tomo la aritmética, la geometría, algunas noticias de dinámica, y la astronomía: todo tratado con un método claro y sencillo para que interese á toda clase de personas, principalmente á aquellas que quisieren adquirir una noticia de las ciencias naturales, y particularmente de la geografía, para la qual con algun fundamento son indispensables las noticias que se incluyen en este libro. En pasta á 32 rs., y á 22 en papel.

Exámen de la posibilidad de fixar la significacion de los sinónimos de la lengua castellana, por D. Joseph Lopez de la Huerta, Caballero de la Real Orden de Carlos III, Oficial que era de la primera Secretaría de Estado y del Despacho universal &c. Un tomo en octavo á 16 rs. en pasta, y 11 y medio en papel.

Resúmen sacado del Inventario general histórico que se hizo en el año de 1793 de los arneses antiguos, armas blancas y de fuego, con otros efectos de la Real Armada del Rey nuestro Señor, por D. Ignacio Abadía, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, &c. Un tomo en octavo á 4 rs. y medio en papel, y á 8 en pasta.

La Caridad discreta practicada con los mendigos, y utilidades que logra la república en su recogimiento. Su autor el R. P. Mtro. Fr. Juan de Medina, del Orden de S. Benito. En rústica á 2 rs.

Discurso sobre la necesidad de la buena educacion, y medios de mejorar la enseñanza en las escuelas de primeras letras, leído en la Real Escuela de S. Isidro de esta Corte por D. Joseph de Anduaga y Garimberti. Su precio un real.

Loa ó introduccion para la fiesta el Barbero de Sevilla, que se representó á SS. AA. en la casa de las Vacas del Real Sitio de Aranjuez, escrita por D. Ramon de la Cruz. En papel á 2 rs. y medio, y encuadrada á 3.

Los hijos, nietos ó descendientes de Doña Francisca Ramirez, que en 1718 casó con D. Gaspar Lobon y Garcia, natural de la villa de Torrequemada, Obispado de Palencia, é hijo de D. Pedro Lobon y de Doña Ana Zarzosa, se presentarán por sí, ó por medio de carta que justifique su inmediacion con la dicha Doña Francisca, al Dr. D. Domingo Zaporta y Valls, Abogado de los del Colegio de Madrid, que vive en la calle de la Abada, manzana 360, número 1.º, quarto principal, quien les dará una noticia interesante y ventajosa sobre sus derechos hereditarios y bien estar.

Estado general de la Real Armada para el presente año de 1795. Se hallará á 10 rs. en el Despacho de la Real Imprenta. En las capitales de los Departamentos de Marina hay el surtido necesario para los Oficiales de la Armada y demas navegantes.

Pharmacopea Hispana, Regis jussu, et impensa. Matrili ex Typographia Ibarriana. M.DCC.XCIV. Un tomo en 8.^o marquilla con una lámina alusiva al asunto en la portada. Esta obra que S. M. ha mandado imprimir, dignándose admitir su dedicatoria, la publica el Real Tribunal del Proto-Medicato, á cuyo cargo está por sus leyes fundamentales la formación de la Farmacopea, para que con arreglo á ella se elaboren todas las medicinas. Y siendo obligación de los Boticarios por las mismas leyes el tenerla para el expresado fin, baxo capítulo de residencia, y necesario á los Médicos y Cirujanos, se inserta tambien en ella el despacho del Tribunal con fecha de 17 de Noviembre último, en que se manda á todos los mencionados Boticarios tengan esta nueva Farmacopea (que se ha procurado mejorar con los auxilios que prestan los adelantamientos de la Chímica, Botánica é Historia natural) dentro de seis meses contados desde la publicacion del referido despacho. Se hallará firmada del Escribano de Cámara del Tribunal, en papel á 15 rs., y en pasta á 20, en la Librería de Martinez, calle de las Carretas.

Tratado teórico y práctico de las úlceras ó llagas, precedido de un ensayo acerca de la direccion ó curacion chîrúrgica de la inflamacion, supuracion y gangrena, y terminado por una disertacion que trata de los tumores blancos de las articulaciones, por el célebre Benjamin Bell, Cirujano del Hospital Real de Edimburgo: traducido de la quarta y última edicion inglesa al frances, aumentado con algunas notas é indagaciones sobre la tîfia, por Mr. Bosquillon; y de este al castellano ilustrado con un prólogo, enriquecido con notas sacadas de las mas célebres Academias Médico-chîrúrgicas, con la descripcion de la gangrenz seca, carie, espina ventosa, necrôsis ó gangrena seca de los huesos; con una crítica imparcial de algunos tópicos usados por inyeccion y de otros modos, y acomodado á nuestros naturales por el Dr. D. Bartolomé Piñera y Siles, Médico de la Real Familia &c. Esta obra, fruto de una experiencia dilatada, escrita con sencillez, claridad y novedad, trata no solo de las úlceras, sino tambien de quanto tiene directa ó indirecta conexion con ellas; por lo qual es indispensable á los Cirujanos de ejército y partido, importante á los Médicos, que con su leccion podrán dirigir con mas acierto y conocimiento muchas de las enfermedades crónicas internas, dimanadas de úlceras en las entrañas, y comprenderán lo pernicioso y arriesgado de los balsámicos, espirituosos y estimulantes que se encargan comun y tradicionalmente en estas enfermedades, y útil á los que tengan los Elementos de medicina práctica del Dr. Cullen en los que está fundada, y con las que se ilustra la segunda orden de las pyrexias, flemasias ó inflamaciones. Un tomo en 4.^o con una lámina fina. Se hallará en la Librería de Copin, carrera de San Gerónimo; en las de Baylo y Frances, calle de las Carretas; en Barcelona en la de la Viuda de Piferrer, y en Valencia en la de Mallen y Compañía. Su precio en pasta 18 rs. y en pergamino 15.

EN LA IMPRENTA REAL.